

acaba suscitando en los alumnos una razonable aversión hacia nuestros mejores dramáticos y, lo que es peor, hacia sus obras, cuando la simple asistencia a una representación bien seleccionada hubiera venido a compensar con ventaja el engorroso aprendizaje de fechas y títulos que de bien poco han de servir. Hay una sola excepción que ha tratado de subsanar esta ausencia, la agrupación escénica "Los Titeres", fundada por la Sección Femenina, que viene representando piezas infantiles para los pequeños y algunos entremeses cer-

vantinos y obras de Lope de Vega para los estudiantes del bachillerato. Sin embargo, habrá que esperar a que la tarea de este grupo dé sus frutos y convendrá ampliar el número de iniciativas como ésta y su radio de acción (9).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(9) Juan Emilio Aragonés: *Un teatro para nuestros hijos*, en "Familia Española". (Madrid, abril 1961.)

actualidad educativa

1. ESPAÑA

BACHILLER ELEMENTAL

En "Cartas al Director" del diario matritense "Arriba" se publica la siguiente misiva:

"Creo que dentro de los postulados del nuevo Estado entra el elevar el nivel cultural de las clases económicamente débiles; es más, estimo que mucho se ha hecho y viene haciéndose en este sentido en estos últimos años, ayudando con becas, creación de Colegios Menores en capitales de provincia, etc. Pero, según mi opinión, lo ideal sería que cursaran los estudios de Enseñanza Media para lograr cuando menos el título de Bachiller Elemental la mayor cantidad posible de alumnos.

"A tal fin, me permito sugerir la siguiente medida: que se establezcan para el examen del Bachiller Elemental, en vez de las notas de "apto" y "no apto", como se viene haciendo, las de aprobado, notable y sobresaliente, y que para pasar a estudiar al quinto curso de Bachillerato se exija la nota máxima, quedando así ya preestablecida una selección para los estudios universitarios y haciendo más fácil la obtención del título.

"Claro es que el alumno que obtuviese en un primer examen la nota de aprobado, podría permitírsele seguir aspirando al sobresaliente sometiéndose a las pruebas que para la obtención de tal nota se determinaran."

LA PROPIEDAD INTELECTUAL TIENE UN MARCADO CARÁCTER SOCIAL

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha pronunciado una conferencia don Cirilo Popovici sobre el tema "Los derechos de autor y "vecinos" en la radiodifusión". Presidió el secretario general de la Academia, señor Ubierna.

Trató el conferenciante este tema enfocando el derecho de autor bajo tres aspectos: el derecho de autor frente al derecho de propiedad, frente al servicio público que es la radiodifusión y frente a los llamados derechos vecinos o conexos con él.

A continuación define el concepto de propiedad intelectual en la actual doctrina jurídica, subrayando el carácter social que, según ésta, adqui-

re el derecho de autor. "Es este carácter —continuó el señor Popovici— el que le hace fácilmente enmarcable dentro del concepto de servicio público." Propone como solución la expropiación del derecho de autor. Y en cuanto a los derechos "vecinos", que son los del artista ejecutante, del fabricante de discos y del propio organismo realizador sobre sus emisiones, el señor Popovici opinó que se trata de derechos independientes, pero que todos deben someterse a la jurisdicción de la radiodifusión.

JORNADAS SINDICALES DEL SEU

En la Residencia de Educación y Descanso de San Lorenzo del Escorial se han celebrado las I Jornadas Sindicales del SEU del Distrito Universitario de Madrid.

Los 150 representantes estudiantiles de las diversas Facultades y Escuelas Técnicas han estudiado y redactado las conclusiones acerca de las siguientes ponencias:

Primera, "Información y Prensa"; *segunda*, "Asignaturas complementarias". Esta ponencia ha sido dividida en cuatro epígrafes: Educación física, Deportes, Religión y Formación política. *Tercera*, "Estudio del Reglamento, para el D. U. de Madrid"; *cuarta*, ponencia sobre "Los problemas creados por la implantación del nuevo Plan de Enseñanzas Técnicas y estudio de la situación derivada por el cambio de plan", y *quinta*, "Análisis del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio.

EL SEGURO ESCOLAR HA OTORGADO 5.000 PRESTACIONES A LOS ESTUDIANTES Y HA INGRESADO UN TOTAL DE 134 MILLONES DE PESETAS

Por disposición del Ministro de Educación se han librado a la Mutualidad del Seguro Escolar dos nuevas subvenciones —de 7.606.896 pesetas la primera y de 108.624,43 pesetas la segunda— en concepto de abono de la cuota estatal. Con dichas cantidades la aportación del Departamento de Educación al Seguro Escolar durante el año 1960 asciende a un total de 24.213.172,50 pesetas, que se entregan al Instituto Nacional de Previsión, encargado de la administración de dicha Mutualidad.

Hasta fines de 1960 el Ministerio de Educación —y con cargo a sus presupuestos de Protección Escolar— ha entregado al Instituto Nacional de Previsión, para el Seguro Escolar, una subvención que importa pesetas 66.998.639,50, de las cuales 56.113.605 pesetas se han hecho efectivas a partir de mediados de 1956.

Los estudiantes afiliados han pagado, en dicho período, una suma de 67.313.717,50 pesetas, de la cual han hecho efectiva, desde 1956, un total de 56.821.213,50 pesetas.

Es decir, que el total de ingresos recaudados por el Instituto Nacional de Previsión para la Mutualidad del Seguro Escolar se eleva, a fines de 1960 —desde 1954 en que comenzó a funcionar—, a la cantidad de pesetas 134.312.357.

Hasta el 30 de noviembre de 1960 el número de prestaciones otorgadas a los estudiantes afiliados era el de 5.015, a las que cabe añadir las becas y préstamos de honor a graduados concedidos en dicho período. De dichas prestaciones 3.077 eran por fallecimiento del cabeza de familia y por ruina familiar, y 1.938 por enfermedades diversas. Además, se han concedido unas 900 becas y 500 préstamos de honor a graduados.

EL DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO

El 18 de febrero de 1961, y en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se celebró el pregón del Día Universal del Niño, organizado por la Comisión Católica Española de la Infancia, a cargo de don Rogelio Duocastella. En este discurso se señaló la necesidad de desarrollar en España una caridad social con preferencia a la benéfica. Principales sectores: el mundo sanitario, el campo judicial, el educativo, etc. Continúa siendo el suburbio donde más campo hay para la asistencia social, ya que el porcentaje de niños es mucho mayor que en el centro de la ciudad.

A continuación, el señor Oriol señaló los distintos tipos de inadaptación, entre los que destacó la inadaptación familiar, que podría corregirse mediante la adecuada preparación de los padres: la escolar, la profesional y la social.

Intervino también el señor Puigdollers. "Es necesario —dijo— investigar con la mayor precisión posible las causas de esta delincuencia y las posibilidades de su tratamiento. Entre los nuevos delitos destacan los robos de automóviles y el vandalismo, definidos como actos de destrucción brutal, principalmente en garajes, bibliotecas, parques, etc. Y es sobrecogedora la estadística de delitos sexuales cometidos por menores.

No son las condiciones económicas el principal motivo de esta creciente delincuencia infantil. En nuestro país hay un decrecimiento vertical de la delincuencia de menores, hasta el punto de que se ha planteado el cierre total de diversos reformatorios."

Se refirió el señor Puigdöllers al tratamiento contra la delincuencia juvenil por el Tribunal Tutelar de Menores. Más del 70 por 100 de casos estudiados demostraron que los muchachos eran perfectamente normales, pero que provenían de familias consideradas como deficientes.

Finalmente, señaló los resultados obtenidos en la recuperación de los menores delincuentes, conseguida en el 70 por 100 de los casos. "Esta reducción de la delincuencia juvenil en España —dijo, por último, el señor Puigdöllers— es paralela a la reducción de la población penal española, pese a lo que se afirma en la persistente propaganda exterior sobre el particular."

215. PREMIOS A ESTUDIANTES BECARIOS

En los recientes concursos de méritos entre los becarios de todos los organismos españoles que conceden ayudas para el estudio, para otorgar 215 premios de 3.000 pesetas cada uno —y cuya propuesta de adjudicación ha sido hecha por las respectivas Comisiones de Coordinación de Protección Escolar de Distrito Universitario— se han seleccionado otros tantos estudiantes españoles con calificaciones medias superiores al notable en los dos últimos años escolares, distribuidos en los siguientes grupos:

Estudiantes becarios de Facultades universitarias, 64; de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, 50; de Colegios de Enseñanza Media, 29; de Escuelas Técnicas, 16; de Universidades Pontificias y Seminarios, 15; de Institutos Laborales, 13; de otros centros, 28. Total, 215.

Estos 215 estudiantes son becarios de los siguientes organismos: De las Comisarias de Protección Escolar, 169; de la Organización Sindical, 21; de las Diputaciones y Ayuntamientos, 11; de los restantes organismos que conceden becas, 14.

ENSEÑANZA DE LAS NORMAS DE CIRCULACION

Ha comenzado a ser un hecho la enseñanza de las normas de circulación en las escuelas de Madrid. Las clases correrán a cargo de ocho guardias de circulación municipales, seleccionados y cuidadosamente preparados para este fin. Los ocho profesores darán sus clases con sus uniformes de guardias, a fin de que el alumno vaya viendo en el guardia de la circulación un amigo en quien se puede confiar y no un policía de quien se huye.

Todos los centros escolares de la ciudad podrán recibir estas enseñanzas, y de hecho ha sido planeado para que a todos llegue, bien sean escuelas estatales, municipales o privadas. Las clases serán teórico-prácticas, y los alumnos podrán en ellas familiarizarse con las señales de tráfico y forma de conducirse en cada caso concreto.

La iniciativa es parte de un plan preparado por el Instituto Municipal de Educación, en colaboración con el

Ministerio de Educación Nacional y la Policía municipal, a fin de poner en vigor en Madrid el artículo VII del Código Civil, que determina la enseñanza de las normas de circulación en las escuelas.

A este fin se han trazado tres etapas. La primera, ya en funcionamiento desde hace unos años, consistió y consiste en la información de temas de circulación a través de un espacio en una emisora local todos los sábados a las ocho de la tarde.

La segunda etapa es la que anunciamos, que será un hecho dentro de unos días. Y por último, en la tercera, que será terminada este año, se entregará a todos los maestros guiones técnico-pedagógicos que están siendo redactados, a fin de que puedan dar en sus clases las normas que debe tener en cuenta el peatón en la circulación.

Existe en estos guiones un apartado dedicado a hacer indicaciones a los ciclistas y patinadores, únicos casos en que los niños participan como conductores. Para llevar a cabo todo este plan existe una Ponencia formada por un representante del Ministerio de Educación Nacional, el inspector de Enseñanza Primaria, don Adolfo Iniesta; otro del Instituto Municipal de Educación, don Máximo Sanz, y otro de la Policía Municipal, comandante Jesús Luque.

"De la experiencia obtenida por la Ponencia a lo largo de los años de funcionamiento se ha comprobado que cerca del 90 por 100 de los accidentes de circulación de la infancia tiene la culpa el niño. Tal vez porque el niño madrileño no cuenta con espacios libres y tiene que jugar en la calle", nos dicen.

Otro de los trabajos que se viene estudiando es la sicología de Madrid en la calle, muy importante para hacer efectiva toda enseñanza de circulación.

La enseñanza de las normas de circulación en las escuelas es fundamental y puede salvar la vida o la integridad física de numerosos niños madrileños todos los años.

Para prevenirse contra la viruela, de la que se sabe sólo ha habido una baja mortal, se han invertido muchos miles de pesetas en vacunas. Sería, pues, muy interesante invertir algunas en una vacuna de tipo social que evitara tantas lesiones y muertes que todos los años se producen en la población infantil, por causa de accidentes de circulación.

GUIA ESCOLAR PARA VISITAR EL MUSEO DE AMERICA

El Instituto Municipal de Educación del Ayuntamiento de Madrid ha editado una guía escolar para la visita al Museo de América. Su autor, don Leocadio Cabrero Fernández, doctor en Filosofía y Letras, profesor de la Universidad de Madrid y colaborador del Instituto Municipal de Educación, ha hecho en breves capítulos un compendio de la historia de América pre y poscolombiana. Vida, costumbres y artes de los indios y conquista, colonización y evangelización de los españoles en América, son las dos partes en que se divide la explicación del profesor Cabrero Fernández.

Al final de la exposición se añade un catálogo de las salas y de los objetos que éstas contienen. El Museo de América —que provisionalmente

ocupa parte del primer piso del Museo Arqueológico, hasta su instalación definitiva en el edificio de la Ciudad Universitaria— está dedicado en su mayor parte a recuerdos prehistóricos. Hay una sala en la que se exponen monedas y diversos objetos de plata del período colonial, tan importantes como el de la conquista en la Historia de la América española.

Los escolares tienen en esta publicación una guía clara, concreta, documentada para una interesante visita al Museo.

CURSO SOBRE EDUCACION SANITARIA ESCOLAR

La Dirección General de Sanidad, de acuerdo con la Dirección General de Enseñanza Primaria, ha convocado un Curso de Educación Sanitaria Escolar en la Escuela Nacional de Sanidad. El curso se celebrará del 10 al 25 de marzo de 1961, y consistirá en la exposición de lecciones a cargo de expertos nacionales y extranjeros, visitas a centros sanitarios, iniciación a los trabajos de campo y coloquios para el intercambio de ideas y experiencias.

Para el debido aprovechamiento de los alumnos, el número de éstos no podrá exceder de un centenar.

Al citado curso asistirán un inspector o inspectora de Enseñanza Primaria y un profesor o profesora de Escuela del Magisterio de cada una de las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos y Cáceres, designados por la Dirección General de Enseñanza Primaria a propuesta de los respectivos Consejos de Inspección y de los claustros de las Escuelas del Magisterio masculinos y femeninos de las provincias mencionadas.

Podrán asistir, además, a sus expensas, los profesionales de la Enseñanza Primaria que lo soliciten de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Tanto las propuestas de los Consejos Provinciales de Inspección como las de los claustros de las Escuelas del Magisterio y las solicitudes de quienes estén dispuestos a costearse los gastos que su asistencia al curso exija, serán remitidas a la Dirección General de Enseñanza Primaria antes del día 5 de marzo próximo.

La Dirección General de Enseñanza Primaria comunicará a la Sanidad antes del día 10 de marzo la relación de los alumnos admitidos al curso.

A la terminación del curso se concederán a quienes lo hayan seguido con aprovechamiento el diploma de *Educador Sanitario Escolar de Primer Grado*.

600 MILLONES PARA EL PLAN QUINQUENAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Con arreglo a las necesidades de cada provincia, se han distribuido los créditos de 1961 correspondientes al Plan Quinquenal de Construcciones Escolares. Las cantidades asignadas por el Ministerio de Educación a cada provincia (cuyos organismos aportarán cantidades similares) son las siguientes:

Alava 897.000
Albacete 11.112.750

Alicante	10.549.500
Almería	13.503.750
Ávila	6.857.250
Badajoz	24.071.250
Baleares	2.831.250
Barcelona	19.288.500
Burgos	6.909.750
Cáceres	14.049.000
Cádiz	22.980.750
Castellón	6.347.250
Ciudad Real	13.486.750
Córdoba	17.653.500
Coruña (La)	28.221.000
Cuenca	7.983.000
Gerona	3.429.000
Granada	26.972.250
Guadalajara	4.870.500
Guipúzcoa	6.576.000
Huelva	11.727.750
Huesca	5.837.250
Jaén	23.121.750
León	15.138.750
Lérida	6.786.750
Logroño	3.973.500
Lugo	13.521.000
Madrid	19.411.500
Málaga	18.813.750
Murcia	15.226.500
Navarra	4.747.500
Orense	17.916.750
Oviedo	22.312.500
Palencia	3.762.750
Palma (Las)	13.574.520
Pontevedra	21.873.000
Salamanca	5.451.000
Sta. Cruz de Tenerife	13.609.500
Santander	4.360.500
Segovia	7.367.250
Sevilla	39.438.750
Soria	1.986.750
Tarragona	6.101.250
Teruel	6.153.750
Toledo	13.855.500
Valencia	13.380.750
Valladolid	7.613.250
Vizcaya	1.934.250
Zamora	6.945.000
Zaragoza	5.468.250

TOTAL 600.000.000

CURSOS PARA EXTRANJEROS EN ESPAÑA EN 1961

El Patronato de Cursos para Extranjeros del MEN. acaba de editar dos bellos carteles (en español y en inglés), conteniendo información sobre los Cursos para Extranjeros que se celebran en España en 1961 y curso académico 1961-62. Esta información es previa a la que facilitan dos folletos, en los mismos idiomas, con datos detallados de cada Curso, que pueden solicitarse del Patronato, en la Secretaría General Técnica del MEN. (Alcalá, 36. Madrid-14). He aquí los cursos para extranjeros en España, durante 1961:

ALICANTE.—Curso de Verano para Extranjeros. Cátedra "Mediterráneo". Universidad de Valencia. 1-29 de agosto de 1961.

BARCELONA.—Diploma de Estudios Hispánicos. (Lengua española para extranjeros.) Universidad de Barcelona. 15 de octubre de 1960-31 de mayo de 1961.—Curso de Lengua y Cultura españolas para Extranjeros. Universidad de Barcelona. 2-23 de agosto de 1961.

CADIZ.—XII Curso de Verano en Cádiz. Universidad de Sevilla. 25 de julio-21 de agosto de 1961.

GRANADA.—IV Curso Internacional de Primavera en Andalucía. Centro Cultural Hispano Francés y Universidad de Granada. 23 de marzo-9 de abril de 1961.—XIV Curso de Invierno para Extranjeros. Universidad de Granada y Cátedra "Vicente Espi-

nel", de Málaga. Del 24 de enero al 9 de marzo en Málaga; del 10 al 20 de marzo de 1961 en Granada.

JACA.—XXX Curso de Verano para Extranjeros. Universidad de Zaragoza. 10 de julio-3 de septiembre de 1961.

LEON.—VI Curso de Vacaciones para Estudiantes Extranjeros. Dirección General de Relaciones Culturales. 20 de julio-18 de agosto de 1961.

MADRID.—XI Curso de Estudios Hispánicos. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid. Octubre de 1960-junio de 1961.—XXXV Curso para Extranjeros. Universidad de Madrid. 1 de marzo-30 de mayo de 1961.—Cursos de Verano para norteamericanos. Instituto de Cultura Hispánica y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. 1-31 de julio de 1961 y 1-31 de agosto de 1961.—VII Curso Español para Extranjeros (Escuela de Verano Española). Dirección General de Relaciones Culturales. 1 de julio-13 de agosto de 1961.—XXXVI Curso de Verano para Extranjeros. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid. 1 de julio-20 de agosto de 1961.—Escuela Central de Idiomas. Curso para Extranjeros. 12 de junio-12 de septiembre de 1961.—Curso Internacional de Verano. Centro Cultural Hispano Francés. 12 de julio-8 de agosto de 1961 y 9 de agosto-1 de septiembre de 1961.—Curso de Otoño para Extranjeros. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid. 15 de octubre-15 de diciembre de 1961.—New York University Junior Year in Spain, 1960-1961. Universidad de Nueva York. Septiembre de 1960 a junio de 1961.

MALAGA.—XIV Curso de Invierno para Extranjeros. Cátedra "Vicente Espinel", de Málaga, y Universidad de Granada. Del 15 de enero al 9 de marzo de 1961 en Málaga; del 10 al 25 de marzo de 1961 en Granada.

MURCIA.—VII Curso para Extranjeros. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Murcia. 23 de marzo-1 de abril de 1961.

OVIEDO.—XXII Curso de Verano para Extranjeros. Universidad Literaria de Oviedo. 4 de agosto-2 de septiembre de 1961.

PALMA DE MALLORCA.—Curso de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros. Universidad de Barcelona y Estudio General Luliano, de Palma de Mallorca. 10-31 de julio de 1961.

PENISCOLA (Castellón de la Plana).—IV Curso de Verano para Extranjeros. Instituto de Estudios "Castillo de Peñíscola". 10 de julio-3 de septiembre de 1961.

SALAMANCA.—X Curso de Filología Hispánica. Universidad de Salamanca. 1 de marzo-21 de mayo de 1961.

SANTANDER.—XX Curso de Verano para Extranjeros. Universidad Internacional "Menéndez Pelayo". Curso intensivo: 3-30 de julio de 1961. Curso general: 1-30 de agosto de 1961. Classrooms Abroad. Julio-agosto de 1961.

SAN SEBASTIAN.—X Curso de Verano para Extranjeros. Instituto Nacional "Peñaflorida", Círculo Cultural, Ateneo Guipuzcoano. 20 de julio-13 de agosto de 1961.

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—IV Curso Internacional de Información e Interpretación de la Música Española. Dirección General de Relaciones Culturales. 22 de agosto-15 de septiembre de 1961.—XIX Curso de Verano sobre cultura medieval española. Universidad de Santiago de Compostela. 11 de julio-10 de agosto de 1961.

SEGOVIA.—Curso de Verano para Extranjeros. Instituto "Diego Colmenares", CSIC. 1 de julio-15 de octubre de 1961.

SEVILLA.—Curso para Extranjeros. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Sevilla. 31 de agosto-30 de septiembre de 1961.

VALENCIA.—Curso de Verano para Extranjeros. Cátedra "Mediterráneo", Universidad de Valencia. 3-29 de julio de 1961.—Summer Session Abroad 1961. Universidad de San Francisco y Universidad de Valencia. 1-23 de agosto de 1961.

VALLADOLID.—XIII Curso de Estudios para Extranjeros. Universidad de Valladolid. 6 de agosto-6 de septiembre de 1961.

ZARAGOZA.—Diploma de Estudios Hispánicos. Universidad de Zaragoza. 2 de noviembre de 1961-30 de abril de 1962.

Este calendario o muy semejante se desarrollará en el curso 1961-62. Pida informes a la Secretaría del Curso que le interese.

En todas las Secretarías darán información sobre los alojamientos y cuantos datos se deseen. La mayor parte de los Cursos dispone de residencias propias y destinadas a los alumnos extranjeros.

En estos Cursos podrá obtener certificados, diplomas y "créditos" computables.

Para una mayor información conjunta, puede escribirse al Patronato de Cursos para Extranjeros. Ministerio de Educación Nacional. Alcalá, 34. Madrid. 14.

2. EXTRANJERO

PUESTOS TECNICOS VACANTES DE LA UNESCO EN CHILE

Especialista en espectrografía.—Destino: Universidad Católica (Santiago) y accesoriamente Universidad de Concepción, Chile.—Cometido: En la Universidad Católica, el especialista cooperará en la organización de un laboratorio de espectrografía de los rayos infrarrojos y ultravioletas y en el planeamiento de un programa de investigaciones, sobre todo en el Instituto de Química de la Universidad. Formará personal en las técnicas de investigación que permitan efectuar sobre el terreno microanálisis

de muestras que en la actualidad se envían al Instituto Superior de la Salud, de Roma, y a la Universidad de Mesina. Además, el especialista efectuará una misión de un mes en la Universidad de Concepción para completar la formación del personal científico del Instituto Central de Química en materia de espectrografía de los rayos infrarrojos.—Requisitos: Doctor en Ciencias, con varios años de experiencia en la enseñanza y las investigaciones de espectrografía y, de ser posible, habiendo participado en la organización de laboratorios de espectrografía de los rayos ultravioletas e infrarrojos.—Idio-

mas: Español. — *Duración*: Cuatro meses en 1962, renovables probablemente. — *Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en química física (estudios superiores e investigaciones).— *Destino*: Universidad de Chile. Santiago (Chile).—*Cometido*: El especialista colaborará con los cinco profesores y los diez investigadores agregados al Centro de Química de la Escuela de Ingenieros de la Universidad. Completará la formación de ese personal, sobre todo en el campo de la físico-química teórica y experimental. Además, ayudará a preparar un programa de investigaciones para el futuro.—*Requisitos*: Doctorado en Ciencias y varios años de experiencia en la enseñanza y la investigación en el campo de la química física.—*Idiomas*: Español.—*Duración*: Seis meses en 1962.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en geología.— *Destino*: Universidad Técnica del Estado. Santiago (Chile).—*Cometido*: El especialista asesorará a las autoridades en la organización y orientación de la enseñanza de la geología en las escuelas de minas de la Universidad, situadas en La Serena, Copiapó y Antofagasta. Colaborará sobre todo con el personal docente de esas escuelas en la revisión de los planes y programas de estudio y en la formación de las listas de equipo necesario para organizar los trabajos prácticos.—*Requisitos*: Doctorado en Ciencias y varios años de experiencia en la enseñanza teórica y práctica de la geología, de preferencia en una escuela de minas.—*Idiomas*: Español.—*Duración*: Seis meses en 1962.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en energía solar.— *Destino*: Universidad de Chile, Santiago y Antofagasta, y Universidad Técnica de Santa María, Valparaíso.—*Cometido*: Asesorar sobre el diseño de colectores de plaza horizontal o aparatos de concentración, y sobre la selección del colector más económico que pueda emplearse en la instalación experimental proyectada para la región de María Elena. El diseño de un sistema de calefacción y refrigeración domésticas por medio de la energía solar. Ya se está trabajando en el diseño de cinco sistemas diferentes de calefacción y refrigeración que se instalarán en cinco casas idénticas en Chuquicamata. El diseño de destiladores solares perfeccionados. Eventualmente, el diseño de bombas solares. En la actualidad sólo existe una bomba solar en el mercado, "The Somor", que funciona sin elementos mecánicos móviles. El experto deberá igualmente mantenerse en estrecho contacto con el Comité para el Estudio de las Zonas Áridas, que se creó recientemente, y que depende de un organismo oficial, la Comisión Coordinadora para la Zona Norte.—*Requisitos*: Doctorado en Ciencias o su equivalente, con considerable experiencia en investigaciones sobre energía solar.—*Idiomas*: Español.—*Duración*: Un año.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

UNESCO: PELICULAS A BAJO COSTO

En el marco de los trabajos y estudios preparados por la Unesco sobre el empleo de los medios de información, figura el titulado "Obtención de películas a bajo costo", en el que se reseñan las experiencias obtenidas en los campos de refugiados árabes del Oriente Medio. El problema consistía en obtener materiales susceptibles de llevar un estímulo a la vida de personas preocupadas con su propia suerte, y en este sentido el cine ha sido un vehículo excelente en la comunicación de las ideas, un medio de recreo y de elevación cultural y educativa, pudiendo apreciarse los efectos de su introducción entre los núcleos de población que jamás habían tenido ocasión de presenciar las posibilidades del séptimo arte.

Los expertos utilizaron un material bastante completo que se describe en todos sus detalles, y la importancia de este informe está precisamente en que muestra la forma de su empleo económico, lo cual sirve de base a las conclusiones sobre los puntos a considerar en la compra del equipo necesario a estos trabajos. Por otra parte los expertos de la Unesco realizaron encuestas detenidas que confirman el valor del cinematógrafo, abriendo nuevas posibilidades a la acción de los encargados de la producción de películas en las distintas localidades en que deban actuar.

Pero el conjunto de la actividad de la Unesco en este terreno ofrece múltiples facetas, y una de ellas es la que tiene a su cargo el Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa, situado en Méjico, y que en Iberoamérica trata de preparar el terreno para dar al arte cinematográfico la eficacia necesaria en la educación de los adultos y en la enseñanza general.

LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LA UNIÓN SOVIÉTICA

La nacionalización, por el régimen comunista, de todos los sectores de la ciencia y de la totalidad de las empresas, establecimientos e instalaciones del extenso territorio ruso adscritos a los mismos, requirió para su dirección muchas personas capacitadas y especialistas de todas clases. Para desempeñar, por lo menos, las tareas más perentorias hubo que disponer de un número muy elevado de científicos y administradores, planificadores y contables, técnicos e ingenieros, agrónomos y zootécnicos, médicos y maestros, traductores y periodistas, y para hacer posible la formación de estos cuadros el Gobierno soviético se vio obligado a dedicar especial atención a las escuelas superiores.

En la Unión Soviética, por escuela superior se entiende un establecimiento de enseñanza especializada para estudiantes dotados de una preparación adecuada, es decir, que han terminado los estudios medios generales. Esta preparación la cursan los jóvenes regularmente en los centros de enseñanza media, en cursos de diez años, entre los siete y los diecisiete años de edad; la formación superior se adquiere en las Universidades, con Facultades de historia, filología, filosofía, derecho, física y matemáticas, y en las Escuelas Supe-

riores Técnicas de ingeniería, pedagogía, medicina, agricultura, literatura, teatro, música, etc. Estas escuelas tienen la designación de "institutos" o "academias".

CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZA Y ALUMNADO.

En el año 1922-23, primero para el que existen datos estadísticos de origen soviético, había 248 escuelas superiores, con 216.700 estudiantes (1). Este número aumentó espectacularmente, sobre todo a partir de 1930, alcanzando, en el curso escolar de 1932-33, la cifra de 832 escuelas superiores con 504.000 estudiantes matriculados. En los años 1933 a 1939 disminuyó el número, tanto de escuelas superiores como de estudiantes, a causa de que los recursos financieros del Estado soviético se dedicaron preferentemente a la industrialización, al rearme y a la mecanización de la agricultura. Después, en los años 1939-40 y 1940-41, volvió a aumentar otra vez el número de escuelas superiores hasta 817, sobre todo por la anexión de Ucrania occidental, Rusia blanca occidental y los Estados bálticos, territorios que contaban con una buena red de escuelas superiores. Después de la guerra, en 1945-46, estas escuelas reanudaron rápidamente sus actividades, llegando su número a 887. En cambio, de 1952-53 a 1955-56, esta cifra disminuyó a 765, pero el número de estudiantes aumentó notablemente: desde 1.441.000 hasta 1.867.000. Esta disminución y este aumento fueron debidos, en parte, a un proceso de concentración y ampliación de las escuelas y al creciente número de matriculados en régimen de clases por correspondencia y nocturnas, que, de 1946 a 1956, pasó de 290.000 a 640.000. Desde 1922 hasta 1958, el número de escuelas superiores de la URSS aumentó de 248 a 766, o sea, más de tres veces, y el de estudiantes, de 216.700 a 2.179.000, es decir, unas diez veces más.

No obstante la afirmación de la "Enciclopedia soviética", de que el ritmo de desarrollo de los centros superiores de enseñanza de la URSS ha sido mayor que en los demás países "capitalistas" del mundo, la comparación con la Rusia zarista, en la que el número de estudiantes se elevó, en los años 1899-1914, de 22.523 a 127.400, revela que, en sólo quince años, aumentó 5,7 veces, mientras que en la Unión Soviética han sido necesarios treinta y seis años para que se multiplicase por diez. Así, pues, el ritmo de desarrollo de las escuelas superiores en Rusia antes de 1917 fue más intenso que en la Rusia soviética: tanto en cuanto al número de escuelas como al de estudiantes.

Al comparar la evolución rusa con la de Estados Unidos, se observa que en el año 1958 este país tenía para 180 millones de habitantes unas 1.850 escuelas superiores (universidades y "colleges"), con 3,3 millones de estudiantes, mientras que en el mismo año, para 209 millones de habitantes, la URSS tan sólo tenía 766 escuelas superiores con 2,2 millones de estudiantes, aproximadamente. Por tanto, aun prescindiendo de la consideración de que en Estados Unidos hay

(1) La presente información se basa en *Ost. Europa*, septiembre 1960, págs. 601 y sgs.

un 17 por 100 menos de habitantes que en la URSS, el primero de dichos países cuenta con un número de escuelas dos veces mayor y un 50 por 100 más de estudiantes.

31 PO 100 DE SUSPENSOS EN 1958.

Durante la segunda guerra mundial, a partir de 1941, el número de graduados de las escuelas superiores de la URSS disminuyó de 109.000 a 60.000. Esto y las pérdidas de especialistas soviéticos causadas por la contienda hicieron más sensible la escasez de personal cualificado con formación universitaria, y en los años de posguerra, el Gobierno soviético forzó la formación de dicho personal, indispensable para la industrialización y modernización del país. Las matrículas de ingreso de las escuelas superiores aumentaron de 263.000 en 1940, a 453.000 en 1958, o sea, en un 70 por 100, y el número de estudiantes pasó de 812.000 a 2.179.000, es decir, que aumentó en el 170 por 100. El número de graduados se incrementó igualmente de 126.000 a 291.000, o sea, el 130 por 100, siendo 2.590.000 los que han terminado sus estudios con éxito desde 1956 a 1958. Con inclusión de los graduados antes de 1918 y de los procedentes de los territorios anexionados entre 1939 y 1945, en 1959 existían en la Unión Soviética 3.778.000 personas con formación académica superior, según el censo de aquel año.

Para juzgar la calidad de la formación que se da en las escuelas superiores soviéticas, es muy importante conocer la eficacia de su enseñanza, es decir, el grado de asimilación, por los alumnos, de las materias enseñadas y la proporción entre el número de matriculados de ingreso y el de los graduados aprobados en el examen final. Las estadísticas soviéticas no dan una respuesta directa ni terminante a esta cuestión, pero de los datos referentes a los años 1945 a 1958 se desprende que, por término medio, sólo el 69 por 100 de los ingresados en las escuelas superiores terminaron sus estudios. Los restantes no los continuaron más allá de la duración normal de los cursos (es decir, no siguieron estudios posgraduados) o los abandonaron, por no poder dominar las materias estudiadas. Este resultado no puede considerarse satisfactorio. ¿Cuáles son las causas?

LAS DISCIPLINAS POLÍTICAS.

La primera causa de esta situación, considerada como insatisfactoria, reside en que los programas de estudios de las escuelas superiores están recargados de asignaturas que no tienen la menor relación con la especialidad de la escuela. En todos ellos hay un ciclo de conferencias propagandísticas de carácter obligatorio sobre materialismo dialéctico e histórico, economía política e historia de la URSS y del partido comunista. Alguna de estas disciplinas podrían servir para la formación ge-

neral si se enseñaran en forma objetiva y científica, como, por ejemplo, la introducción a la filosofía o la historia de la misma. Pero en la URSS, prescindiendo de los estudios propios de filosofía, estas disciplinas se reducen a una exposición acotada y propagandística de una sola orientación de la filosofía: al marxismo, tachando todas las demás teorías filosóficas de "anticientíficas" y "políticamente nocivas". La historia de la Unión Soviética, que se cursa en la escuela primaria, y en la enseñanza media y superior, se ha convertido en una lección de propaganda que se enfoca desde el punto de vista actual del partido.

En su gran mayoría, los alumnos de las escuelas superiores soviéticas se muestran reacios al estudio de estas asignaturas políticas, aunque no sea más que porque absorben una tercera parte de las horas de clase y ellos necesitan todo el tiempo posible para el estudio de las disciplinas propias de la especialidad. Pero los estatutos de las escuelas superiores declaran obligatorio el estudio del "socialismo científico" (marxismo) y la participación en la "formación política".

LOS ESTUDIOS POR CORRESPONDENCIA Y LAS CLASES NOCTURNAS.

La segunda causa de la baja proporción de graduados con relación a los que ingresan en la enseñanza superior radica en las dificultades de los estudios por correspondencia y nocturnos, los llamados "estudios sin merma de la producción", es decir, sin perjuicio del trabajo remunerador de los estudiantes. La cifra media de los graduados entre los alumnos que cursan esta clase de estudios es del 49 por 100, de modo que el 51 por 100 tuvo que abandonarlos o perdió curso. Las causas hay que achacarlas a las condiciones en que se realizan estos estudios. A diferencia de los estudiantes de dedicación completa, los que los cursan por correspondencia o en clases nocturnas no disfrutan de becas y tienen que continuar trabajando. Esto perjudica su aplicación al estudio, y a ello hay que añadir otras dificultades, como las preocupaciones familiares, la escasez de recursos, las condiciones de vivienda, etc.

Es indudable que los estudios por correspondencia y las clases nocturnas en las escuelas superiores soviéticas tienen ventajas, tanto para los estudiantes, porque dan a los adultos que, en su juventud, no tuvieron oportunidad de frecuentar la escuela, una oportunidad de colmar esa laguna, como para el Estado, porque la formación de estos cursos, sin becas ni subvenciones oficiales, resulta mucho más económica que la de estudiantes de dedicación completa. Sin embargo, tienen también sus inconvenientes: la duración de los estudios es mucho mayor de la prevista y las difíciles condiciones en que se realizan van en detrimento de la cali-

dad de la formación y perjudican la salud de muchos estudiantes. Estas adversas condiciones del estudio por correspondencia y las clases nocturnas se reflejan en la proporción de graduados, que es 1,7 veces menor que en el caso de los estudiantes de matrícula normal.

De 1945-46 a 1958-59, el número de participantes en cursos por correspondencia y clases nocturnas en las escuelas superiores soviéticas se elevó de 191.000 a 999.000, o sea, que se multiplicó por cinco, mientras que el de los estudiantes de dedicación completa pasó de 539.000 a 1.180.000. De los 453.000 estudiantes matriculados de ingreso en el año 1958, 239.400 se inscribieron en los cursos por correspondencia y nocturnos.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Esta transformación de la enseñanza en las escuelas superiores de la URSS se ajusta a los preceptos de la ley de reforma de la enseñanza superior, promulgada por el "Soviet" supremo en 1958. Ya en los años treinta, Stalin intentó una reforma semejante. El desarrollo de la industrialización había hecho patente una gran escasez de mano de obra, y Stalin dispuso que los estudiantes de las escuelas superiores trabajasen de dos a tres días semanales en una empresa sin percibir ninguna remuneración. A esta medida se opusieron no sólo los estudiantes, los padres y los pedagogos, sino también el entonces comisario de Educación, Lunacharski. Este fue destituido y la reforma staliniana se llevó adelante, si bien no pudo prosperar más que durante un año, por revelarse como impracticable y contraproducente.

La insatisfactoria situación en las secciones de estudios por correspondencia y de clases nocturnas en las escuelas superiores soviéticas es actualmente tema de discusión en los círculos estudiantiles. También con arreglo a la reforma de Kruschev, la mayoría de los estudiantes tienen que seguir los cursos por correspondencia y nocturnos "sin perjuicio de la producción". Esto supone que los estudiantes han de trabajar en la escuela, en la empresa y en casa, durante dieciséis horas diarias en total y que no les queda tiempo suficiente ni para el estudio ni para dormir. En tales circunstancias se comprende que no sientan mucho interés por las dos o tres horas diarias que exige el estudio de las disciplinas propagandísticas y políticas. La revista rusa "Russkoge Woskressnige", que se publica en París, informa en su edición de 17 de febrero último, que la aversión contra las enseñanzas políticas manifestada por los estudiantes de las clases superiores soviéticas se está convirtiendo en odio abierto y que la lucha para que sean eliminadas tales disciplinas de los programas de estudios han adquirido un carácter explosivo y se va extendiendo a todo el territorio de la Unión Soviética.

En la presente información se basó en "Ost. Europa", septiembre 1960, págs. 601 y 602.